



CONVENIO PAMI

CAMBIOS DE COBERTURA

En consonancia con los anuncios hecho públicos por la Presidenta de la Nación en el día de ayer en compañía del Director Ejecutivo del PAMI, Farmalink nos ha comunicado que, *a partir del 1° de Abril de 2010*, el Instituto ha decidido modificar la cobertura de las siguientes drogas:

1) Aumento Cobertura en el Segmento Ambulatorio:

DROGA	COBERTURA ANTERIOR	COBERTURA ACTUAL
AMIODARONA	70%	80%
ATORVASTATIN	50%	80%
ENALAPRIL+HIDROCLOROTIAZIDA	60%	80%
FUROSEMIDA	50%	80%
LEVOTIROXINA	50%	80%
LOSARTAN	60%	80%
METFORMINA+GLIBENCLAMIDA	40%	80%
SIMVASTATIN	50%	80%
MOXIFLOXACINA	40%	80%
GATIFLOXACINA	40%	80%
PREDNISOLONA+FENILEFRINA	40%	80%
MOXIFLOXACINA+DEXAMETASONA	40%	80%

2) Cambio en Modalidad Provisión (a través de CAMOYTE):

DROGA	COBERTURA ANTERIOR	COBERTURA ACTUAL
WARFARINA	80%	"PAMI AUDITORIA 100%"

3) Con Cobertura en Onco./Trat. Esp. y Transp. (antes con cobertura en segmento ambulatorio):

DROGA	COBERTURA ANTERIOR (Ambulatorio)	COBERTURA ACTUAL	
		Ambulatorio	Onco/T.E. y Transp.
CIPROTERONA	40%	0%	100%
CICLOSPORINA P/MICROEMULSION	60%	0%	100%

La provisión de las especialidades medicinales Ciproterona y Ciclosporina p/microemulsión está prevista para Oncología / Tratamientos Especiales y Transplantes respectivamente, con una cobertura del 100%, previa auditoría.

Estas novedades estarán vigentes en el sistema on line a partir de las 00:00 horas del 1° de Abril y las mismas también serán publicadas por Alfabetá y Kairos con vigencia a partir del 1° de Abril.

CONFEDERACIÓN FARMACÉUTICA ARGENTINA